



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	12.34.....Hs.
Exp. N°.....	47651.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, desarrolle gestiones ante los Gobiernos Nacional, y locales pertinentes a fin de interesarlos en las siguientes acciones tendientes a la reactivación de un servicio regular ferroviario de transporte de pasajeros urbano e interurbano, a saber:

1. La reactivación del ramal Rosario – Cañada de Gómez, mediante el recupero de operaciones para el servicio de transporte de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Antártida Argentina, Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa y Cañada de Gómez.
2. La construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario – Cañada de Gómez, en los siguientes puntos: Teniente Agnetta, Provincias Unidas, Aeropuerto Internacional Islas Malvinas, y San Sebastián.
3. La reactivación del ramal Rosario – Casilda, mediante el recupero de operaciones para el servicio de pasajeros en las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Eva Perón, Barrio Vila, Pérez, Zavalla, Pujato y Casilda.
4. La construcción de nuevas estaciones aptas para el servicio de transporte de pasajeros ubicadas a lo largo del ramal Rosario – Casilda, en los siguientes puntos: Barrio Santa Lucía y Cabín 9.
5. El rediseño en la oferta del servicio del tramo Rosario – Empalme Villa Constitución, mediante la introducción de nuevos servicios interurbanos



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

específicos con paradas en las localidades de: Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos, Arroyo Seco, Fighiera, Pavón y Villa Constitución.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sector metropolitano del Gran Rosario experimenta al igual que lo que ocurre en las grandes ciudades del mundo, un sensible crecimiento demográfico que demanda mayores respuestas en estrategia de movilidad y planificación urbana.

Una de las demandas más urgentes y necesarias, se advierte en lo relacionado con la comunicación entre las distintas áreas mediante un eficiente servicio del transporte urbano e interurbano de pasajeros.

Debe notarse que gran cantidad de personas que habitan en ciudades vecinas a los grandes centros urbanos, se trasladan cotidianamente por motivos laborales, razones de estudio o de otra índole.

En la actualidad estas demandas de movilidad son canalizadas en su totalidad y en forma exclusiva por medio de vehículos automotores particulares y/o de servicios públicos de transporte automotor en sus diferentes variables y ofertas.

Naturalmente la utilización de esta forma de movilidad en forma exclusiva, satura no sólo la capacidad de prestación del sistema en sí mismo, sino que además somete a estrés a todo el sistema de conectividad en cuanto a capacidad de circulación en rutas y consecuentemente al estado de conservación en sí mismo de toda la traza vial.

La oferta múltiple de transporte podría ser una salida viable y austera para descongestionar el sistema actual y ofrecer una solución al problema de los traslados de personas de una localidad a otra.

Entendemos así, que deben extremarse todos los esfuerzos tendientes a lograr una rápida y pronta recuperación de la infraestructura



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ferroviaria actualmente en desuso, que permitirá constituir una alternativa de importancia para la conexión de toda la zona metropolitana del Gran Rosario.

En este sentido, debe recordarse que la región metropolitana del Gran Rosario se estructura a partir de una red ferroviaria de dos trochas. Una ancha, radial, con centro en el puerto; y otra angosta, también radial, pero pasante en el interior de la ciudad de Rosario, en la dirección Norte-Sur; una red de accesos viales radiales de distintas jerarquías y dos anillos viales circunvalares, la Av. de Circunvalación y la Ruta Nac. AO12.

Estas redes ferroviarias, tienen la capacidad para resolver los viajes diarios de las personas y de las cargas en la Región.

Actualmente, resulta evidente la decadencia del sistema ferroviario, lo cual se advierte en la baja participación del ferrocarril en la distribución de la matriz modal de cargas en el país, la mínima prestación de servicios ferroviarios de pasajeros, el crecimiento sostenido de urbanizaciones informales en suelos ferroviarios ociosos que dificultan su operatoria y constituyen lugares impenetrables o de muy difícil accesibilidad.

Esta situación demanda la evaluación de alternativas para el desarrollo y la recuperación de la red ferroviaria para uso metropolitano en el Gran Rosario.

En los últimos años, el conglomerado de ciudades del Gran Rosario ha experimentado un significativo crecimiento, tanto en su extensión urbana como en términos demográficos. Esta situación pone en el centro de la escena a la infraestructura de la ciudad, y principalmente a la vinculada con la movilidad.

En efecto, diariamente se realizan a la ciudad de Rosario desde localidades cercanas, una gran cantidad de traslados diarios.

Naturalmente, el crecimiento del parque automotor, sumado al fenómeno del desplazamiento de las áreas residenciales al conurbano rosarino, hace necesaria y estratégica la planificación a futuro de las formas de moverse en la ciudad y la conectividad en toda su zona de influencia. Planificación



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

indispensable para poder evitar que los problemas alcancen niveles críticos en el mediano plazo.

De esta manera, entendemos que no puede seguir posponiéndose el momento de aportar una visión de largo plazo en la planificación de la movilidad, sumando opciones de transporte masivo que descongestionen las principales arterias, reduciendo los tiempos de traslado y fundamentalmente logrando una mayor conectividad en toda el área metropolitana.

En esta línea y contestes con una posición histórica que mantenemos inalterable desde este espacio político, creemos que Rosario necesita desarrollar trenes de cercanía en pos de una movilidad más económica, confortable y eficaz, quedando así a la altura de las grandes urbes de más de un millón de habitantes.

Para concretar esta visión es crucial trabajar coordinadamente entre todas las áreas de la ciudad proyectando la movilidad del futuro en la que el tren obtenga un rol preponderante.

Retomando de esta manera lo propuesto en la Ley Provincial N° 13.242, conocida como "Ley de Reactivación Ferroviaria", proponemos la recuperación de los principales ramales ferroviarios del área metropolitana.

Entendemos de esta manera, que el presente proyecto es prioritario para el área metropolitana del Gran Rosario y para la región ya que potencia la infraestructura de transporte sobre la cual todos los días se desplazan más de un millón y medio de personas.

Incluso, y en vistas de su priorización, los recursos necesarios para concretar el proyecto, podrían provenir de la deuda histórica de coparticipación que Nación tiene con nuestra Provincia. Invertirlos en medios masivos de transporte público significaría un cambio sustancial en la vida diaria de miles de personas.

Concretamente, y en base a lo estipulado en la Ley Provincial N° 13.242, sostenemos la necesidad de la pronta reactivación en primer lugar, del ramal "Rosario Norte - Cañada de Gómez" y para una segunda etapa el ramal "Rosario Norte - Casilda".



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Paralelamente, sostenemos asimismo la necesidad de la pronta reactivación y habilitación de los ramales para transporte de personas hacia el Sur.

En tal sentido, creemos necesario tanto la reactivación y puesta en valor de las estaciones ya existentes en el recorrido, como la construcción de nuevas paradas en ambos tramos. Agregamos además la necesidad de conexión con las localidades intermedias en el trayecto Rosario - Villa Constitución.

Por ello proponemos con respecto al ramal Rosario - Cañada de Gómez, la reactivación de las siguientes estaciones ya existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Antártida Argentina, Funes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa y Cañada de Gómez. A las mismas, se sumará la construcción de otras nuevas emplazadas en las siguientes locaciones: Teniente Agnetta, Provincias Unidas, Aeropuerto, y San Sebastián.

Con respecto al ramal Rosario - Casilda, proponemos la reactivación de las siguientes estaciones existentes: Rosario Norte, Cruce Alberdi, Carriego, Eva Perón, Barrio Vila, Pérez, Zavalla, Pujato y Casilda. A ellas, se sumará la construcción de otras en los barrios Santa Lucía, y Cabín 9.

Al mismo tiempo y con respecto al ramal Rosario - Villa Constitución se propone la mejora del servicio mediante la posibilidad de establecer paradas en las distintas localidades intermedias, en lo que constituiría un beneficio de conectividad para los más de un millón de habitantes que se distribuyen a lo largo de las ciudades y localidades de Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, General Lagos, Arroyo Seco, Fighiera, Pavón y Villa Constitución.

Debe en este sentido destacarse que esta última traza ferroviaria en sus dos sentidos, se encuentra operativa tanto para el servicio de pasajeros como para el de cargas.

La utilización de los trenes de cercanía permite disfrutar de invalorables beneficios como la puntualidad, las frecuencias y una notable reducción de la contaminación ambiental mediante un menor nivel de emisión de gases contaminantes a la atmósfera (emite 40 veces menos CO₂ que un auto).



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez los tiempos de traslado se reducen significativamente y sus costos son muy inferiores en comparación al resto de los medios de transporte interurbano.

Como puede observarse, el desarrollo de la infraestructura y comunicación ferroviaria para el transporte de personas traerá asociada la descongestión de la red vial; una disminución de las tasas de motorización, de los índices de siniestralidad, de contaminación ambiental, de los tiempos de traslado, de mayor accesibilidad, de una mejora en la ecuación económica, y finalmente del estrés urbano.

Para la recomposición de servicios de transporte de pasajeros sobre rieles, resultaría interesante comenzar con la introducción de acciones puntuales, enlazando puntos específicos, los cuales luego y en forma paulatina se irán seguramente ampliando.

En este sentido, debe tenerse presente la posibilidad de comenzar con la habilitación de las conexiones ferroviarias conectando el Aeropuerto Internacional de Fisherton de la ciudad de Rosario con el centro de la ciudad mediante la reactivación del ramal que parte de Rosario Norte y llega hasta la ciudad de Cañada de Gómez.

Este ramal parte desde Rosario Norte, pasando en lo que es jurisdicción del municipio rosarino por: Cabín 9, Prov. Unidas y Tte. Agnetta, Antártida Argentina y el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas.

El objetivo final apunta a la reconexión de toda la traza del ferrocarril lindante con la ruta Nac. N° 9, sumándose de esta forma un nuevo canal de comunicación física entre las distintas localidades de Cañada de Gómez, Correa, Carcarañá, San Gerónimo, Roldán, Funes y Rosario.

Pretender gestionar la reinstalación del servicio ferroviario interurbano entre todas aquellas localidades que se encuentren emplazadas sobre la traza del ferrocarril, implica interesarlas de la iniciativa y encauzar las conversaciones oportunas con las autoridades nacionales, provinciales y locales competentes.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Naturalmente, una iniciativa de tal envergadura requiere sin lugar a dudas, de la colaboración y el esfuerzo de todos los implicados.

Para todo esto, será necesaria fundamentalmente la decisión política del Gobierno Nacional que permita generar las condiciones para crear estos servicios, tanto para la puesta a punto de la infraestructura, como para contar con las condiciones para poder operarlos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez

Diputado Provincial